



Factura: 001-003-000012367



20241708001P00835



NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

EXTRACTO

Escritura N°:	20241708001P00835						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO PATIÑO DIGNA CUMANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709879082	ECUATORIANA	DONANTE	CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO	REPRESENTADO POR	RUC	1760009530001	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	FREDDY ROBERTH ARROBO ARROBO
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8263.17						

NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

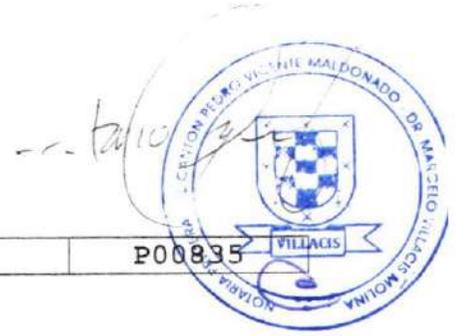


100

100

100

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador



2024	17	08	01	P00835
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

OTORGADA POR: DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO

A FAVOR DE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

CUANTÍA: USD. 8,273, 17

CANTÓN: PEDRO VICENTE MALDONADO

DI: 2 COPIAS

SMP.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día nueve de julio de dos mil veinticuatro, ante mí DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, comparecen por una parte: la señora **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO**, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, con domicilio en la calle Rue du Breock Ochenta y Uno, Mil Setenta BX, Bruselas - Bélgica, teléfono número cero cero tres dos cuatro nueve ocho uno cero cuatro uno nueve ocho, correo electrónico corderodigna44@gmail.com, representada mediante poder especial, por **CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO**, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación costurera, con domicilio en la ciudad de Pedro Vicente, del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, con correo electrónico orosco73carmen@gmail.com y contacto celular número cero nueve

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador

siete ocho ocho cinco seis cinco cero tres, en calidad de DONANTE; y, por otra parte **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, legalmente representado por el Doctor ROBERTH ARROBO ARROBO, divorciado, de profesión doctor veterinario y **Alcalde del Cantón**, conforme consta del nombramiento que para efecto se adjunta, se le denominará "**DONATARIA**", con domicilio en: con domicilio en: Barrio Miraflores, Avenida Pichincha S/N, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, número de teléfono cero dos dos tres nueve dos dos ocho dos (022392282), correo electrónico tesoreria@pedrovicentemaldonado.gob.ec. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con profesiones y domicilios ya mencionados, hábiles y capaces para contratar y obligarse por sí mismos, a quienes de conocer doy fe, **al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregan como habilitantes, y me dicen que eleve a escritura pública la minuta que hoy me entregan,**

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador



cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo:

NOTARIO: en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
hágase constar una donación al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte,
la señora **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO**, de estado civil
divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, con
domicilio en la calle Rue du Breock Ochenta y Uno, Mil Setenta
BX, Bruselas - Bélgica, teléfono número cero cero tres dos
cuatro nueve ocho uno cero cuatro uno nueve ocho, correo
electrónico corderodigna44@gmail.com, representada mediante
poder especial, por **CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO**, de estado
civil casado, mayor de edad, de ocupación costurera, con
domicilio en la ciudad de Pedro Vicente, del cantón Pedro
Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, con correo
electrónico orosco73carmen@gmail.com y contacto celular número
cero nueve siete ocho ocho cinco seis cinco cero tres, en
calidad de **DONANTE**; y por otra parte el **Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado**, con
Registro Único de Contribuyentes número uno siete seis cero
cero cero nueve cinco tres cero cero cero uno, en calidad de
DONATARIO, representado por el señor alcalde del cantón Dr.
Arrobo Arrobo Freddy Roberth, de estado civil divorciado, de
profesión doctor veterinario, domiciliado en el cantón Pedro
Vicente Maldonado, con correo electrónico

alcaldia@pedrovicentemaldonado.gob.ec y contacto celular número cero nueve nueve nueve nueve seis dos dos cero siete; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para asumir obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - A).- La señora Cordero Patiño Digna Cumandá, de estado civil divorciado, es propietaria del Lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, ubicado en la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, de una superficie total de uno punto cero cero cincuenta hectáreas, de acuerdo con el fraccionamiento autorizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, mediante resolución ejecutiva municipal número ciento cuarenta y ocho guion GADMCPVM guion dos mil veintidós, de fecha diecinueve de agosto del dos mil veintidos, por la cual se fraccionó el lote de mayor extensión en diez lotes, conforme obra de la protocolización realizada en la notaría pública del cantón Pedro Vicente Maldonado con fecha once de octubre del dos mil veintidos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado, el diecinueve de octubre del dos mil veintidós. Propiedad que fue parte del Lote número ciento cuarenta y ocho, adquirido por compraventa a los señores Cordero Patiño Lucio Agustín y Ordoñez Patiño Olga Carlota, según escritura de fecha diez de diciembre del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedro



Vicente Maldonado el veinte de julio del dos mil doce. B). El lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, tiene los siguientes linderos y dimensiones: Norte: en ciento nueve coma sesenta y cinco metros con el lote número ciento cuarenta y ocho guion seis; Sur: en ciento seis coma setenta metros con vía interna; y en siete coma ochenta y cinco metros con longitud de curva; Este: en ochenta y seis metros con vía interna; Oeste: en noventa y uno metros con lote número ciento cuarenta y nueve. C). - De acuerdo a la carta del impuesto predial del año dos mil veinticuatro, el lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, ubicado en la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, de una superficie total de uno punto cero cero cincuenta hectáreas, le corresponde la clave catastral Numero uno siete cero ocho cinco cero cinco uno cero uno cero nueve seis siete nueve cero cero cero (170850510109679000), con un avalúo municipal de ocho mil doscientos sesenta y tres dólares americanos con diecisiete centavos, catastrado a nombre de Cordero Patiño Digna Cumanda. D). - Mediante solicitud general número cero cero cero ocho seis seis guion dos mil veinticuatro (000866-2024), de fecha diecisiete de junio del dos mil veinticuatro, comparece ante la administración municipal la mandataria señora Orosco Orosco Carmen Leonor, manifestando su voluntad de donar al municipio el lote de terreno número ciento cuarenta y ocho guion cinco,

para que el municipio use la propiedad en las competencias constitucionales y legales para beneficio de la colectividad de Pedro Vicente Maldonado. E).- Por cuanto el avalúo del bien a donarse es superior a ochocientos dólares, es necesaria la insinuación de conformidad con lo que determina el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, documento anexo.

TERCERA: DONACIÓN.- Con estos antecedentes y mediante este instrumento público la donante, como buena vecina y consciente del beneficio propio y común, manifiesta su plena voluntad de donar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para beneficio de la colectividad, el lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, con los linderos y dimensiones que constan en la cláusula anterior. Así como también mediante la presente, transfiere el dominio y la posesión del bien inmueble donado con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas y servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí.

CUARTA: CUANTÍA. - se fija la cuantía en base al avalúo municipal, es decir la cantidad de ocho mil doscientos sesenta y tres dólares americanos con diecisiete centavos. **QUINTA:**

SANEAMIENTO. - el donante manifiesta que sobre el bien inmueble materia de este instrumento no existen gravámenes de ninguna naturaleza que impida su transferencia. **SEXTA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que genere y se origine en la celebración

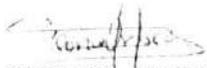
Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador

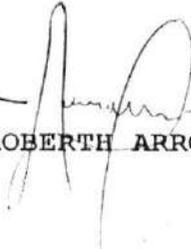


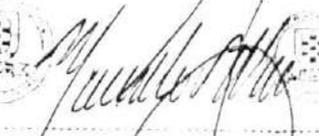
de la presente escritura de donación, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, serán de responsabilidad económica del donatario. **SÉPTIMA:** Los comparecientes declaran que aceptan en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **OCTAVA: BUENA FE, JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Las partes celebran el presente contrato de buena fe, por lo mismo, se obligan a realizar todo cuanto estuviere a su alcance, a fin de que la donación sea exitosa para las dos partes, quedando en todo caso sometidos ante las autoridades del cantón Pedro Vicente Maldonado, en el trámite que a buen criterio de cada uno interpongan. Hasta aquí la minuta, usted señor notario agregará las cláusulas necesarias para su plena validez. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que se encuentra debidamente firmada por el señor Procurador Síndico Municipal Mauricio Lorenzo Vera Ayora, con matrícula profesional número veinte y tres guión dos mil doce guión diecisiete, del Foro de Abogados de Pichincha, Procurador Síndico Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y adjunto todos los documentos habilitantes. Los comparecientes dejan expresa constancia que eximen de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados errónea o dolosamente por los comparecientes; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador

emanan. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario estos se afirman y ratifican en todo su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual, Doy fe.-


SRA. CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO
C.C. 1719683119


SR. Dr. ROBERTH ARROBO ARRO
C.C.



Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO

El Da...



Registro de la Propiedad

Pedro Vicente Maldonado

Avenida 29 de Junio y Jaime Roldos Aguilera

Certificado No.:

20241035



Conforme a la solicitud Número: 731, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5717:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: **5717**
 Fecha de Apertura: *miércoles, 19 de octubre de 2022*
 Parroquia: Pedro Vicente Maldonado
 Tipo de Predio: Rural/Rústico
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 170850510109679000
LINDEROS REGISTRALES:



LOTE NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO GUION CINCO, UBICADO EN LA PARROQUIA Y CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA

AREA TOTAL LOTE 148-5 SEGÚN LEVANTAMIENTO: 1,0050 has
 AREA UTIL: 1,0050 has

NORTE: en 109,65 Mts. Con Lote 148-6
 SUR: en 106,70 Mts. Con Via Interna; y en 7,85 Mts. Con Longitud de curva
 ESTE: en 86,00 Mts. Con Via Interna
 OESTE: en 91,00 Mts. Con Lote 149

PROPIETARIOS:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
 17-09879082 Cordero Patiño Digna Cumanda

Estado Civil
 Divorciado

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	495	20/07/2012	989
Sentencias, Demandas y Autorizaciones	Fraccionamiento	166	19/10/2022	2,301

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIAS, DEMANDAS Y AUTORIZACIONES

Fraccionamiento

Inscrito el : **miércoles, 19 de octubre de 2022**
 Tomo: **20** Folio Inicial: **2,301** - Folio Final: **2,324**
 Número de Inscripción: **166** Número de Repertorio: **732**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Pedro Vicente Maldonado**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 11 de octubre de 2022**
 Escritura/Juicio/Resolución: **148-2022**
 Fecha de Resolución: **viernes, 19 de agosto de 2022**

a.- Observaciones:

AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO.- Resuelta por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL 148-GADMCPVM-2022 de 19 de agosto de 2.022, por el cual se fracciona el lote de mayor extensión en diez (10) lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	17-60009530001	G A D Municipal Canton Pedro Vicente Maldonado	Divorciada	Pedro Vicente M
Propietario	17-09879082	Cordero Patiño Digna Cumanda		Pedro Vicente M

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	495	20-jul.-2012	989	990

REGISTRO DE PROPIEDADES



1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de julio de 2012

Tomo: 10 Folio Inicial: 989 - Folio Final: 990
Número de Inscripción: 495 Número de Repertorio: 700
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: San Miguel de los Bancos
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA.- Con estos antecedentes los VENEDORES dan en venta y perpetua enajenación LA PROPIEDAD el lote de terreno materia de este contrato a favor del COMPRADOR, transfiriendo el dominio y posesión material del inmueble objeto de este contrato, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y demás derechos anexos que se reputen inmueble por naturaleza, destino o adherencia de conformidad con el Código Civil; no obstante, determinarse los linderos, dimensiones y superficie, la transferencia se la realiza como CUERPO CIERTO

LOTE N. 148, (SEGUN CATASTRO MUNICIPAL), UBICADO EN LA COOP JOHN F. KENNEDY PERTENECIENTE A LA PARROQUIA Y CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09879082	Cordero Patiño Digna Cumanda	Divorciado	Pedro Vicente M
Vendedor	17-07607568	Cordero Patiño Lucio Agustín	Casado*	Pedro Vicente M
Vendedor	80-0000000001910	Ordoñez Patiño Olga Carlota	Casado*	Pedro Vicente M

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Sentencias, Demandas y Autorizaciones	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:01:07 del miércoles, 12 de junio de 2024

Certificador(a): LAMBULUDI



Dr. Fausto Ramiro Enriquez Ordoñez
Firma del Registrador



OFICIO GADMPVM-SPS-2024-002-O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE

CATASTRO PREDIAL RURAL

FICHA DE RELEVAMIENTO PREDIAL RURAL

12/6/2024

1. CLAVE CATASTRAL: 170850510109679000

CODIGO NACIONAL

CODIGO LOCAL

CODIGO ANTERIOR

17 08 50 51 01 09 679 000

510109129000

PROVINCIA CANTON PARROQUIA ZONA SECTOR POLIGONO PREDIO DIVISION

2. UBICACION

SITIO/BARRIO/RECINTO/COMUNIDAD: COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY

NOMBRE DEL PREDIO: LOTE N°148-5

3. PROPIETARIO

APELLIDOS: CORDERO PATIÑO

NOMBRES: DIGNA CUMANDA

CEDULA/RUC: 1709879082

TELEFONO:

CORREO ELECTRONICO:

DOMICILIO: CIUDAD: PEDRO V MALDONADO

DIRECCION: VIA CALACALI - LA INDEPENDENCIA

3.1 REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

CEDULA/RUC:

DIRECCION:

4. PROPIETARIO ANTERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES: FRACCIONAMEINTO CORDERO DIGNA

5. REFERENCIAS CARTOGRAFICAS

C. TOPOGRAFICA:

FOTO AEREA:

OTROS: l. planimetrico

COORDENADAS PLANAS
DE REFERENCIA:

E: 716500

N: 8700

7. EMPLAZAMIENTO DEL

N

INFORMACION DE BLOQUES

No. Bloque	Area
------------	------

5. SUPERFICIES DEL PREDIO

AREA TOTAL TERRENO: 1.0050

AREA DE CONSTRUCCION
PLANTA BAJA: 0.0000

AREA CONSTRUCCION: 0.0000

8. DELIMITACION Y DIMENSIONAMIENTO DEL PREDIO

N

ESCALA 1:

9. COLINDANTES

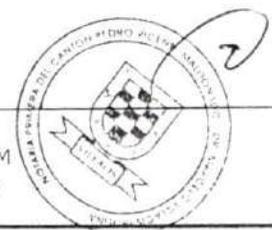
NORTE: LOTE N°148-6 EN 109.65M

SUR: VIA INTERNA EN 106.70M Y OTRO

ESTE: VIA INTERNA EN 86.00M

OESTE: LOTE N°149 EN 91.00M

01 IDENTIFICACION PREDIAL



1. DOMINIO	2. TRASLACION DE DOMINIO	3. SITUACION	ESCRITURA SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
1 <input type="checkbox"/> 2 <input checked="" type="checkbox"/>	1 COMPRA VENTA 6 ADJUDICACION 2 HERENCIA 7 REMATE <input checked="" type="checkbox"/> 3 DONACION 8 PARTICION 4 POSESION 9 COMPENSACION 5 PERMUTA 0 OTROS	NOTARIA: 001 FECHA NOTARIA: 10/12/2003 LUGAR: S.M. LOS BANCOS R. PROP: 001 FECHA R. PROP: 10/12/2003		1 PROPIETARIO 2 ARRENDATARIO 3 POSESIONARIO 4 USUFRUCTUARIO

DEL TERRENO

INFRAESTRUCTURA

PERMANENTES

DE LA CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

1. TERRENOS	2. USO DEL SUELO	3. TOPOGRAFIA	5. TIPO DE RIESGOS												
<table border="1"> <tr> <th>Sector Homog.</th> <th>Calidad Suelo</th> <th>Superficie (Ha)</th> <th>Cod. Uso</th> </tr> <tr> <td>3.3</td> <td>1</td> <td>1,0050</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>1,0050</td> <td></td> </tr> </table>	Sector Homog.	Calidad Suelo	Superficie (Ha)	Cod. Uso	3.3	1	1,0050	02	TOTAL		1,0050		01 AGRICOLA 09 RESERVA ECOLOGICA 02 GANADERO 10 VIVIENDA 03 FORESTAL 11 RECREACION/TURISMO 04 INDUSTRIAL 12 SALUD 05 MINERO 13 RELIGIOSO 06 BIOACUATICO 14 EDUCACIONAL 07 AVICOLA 15 COMERCIO 08 PORCICOLA 16 AGROEXPORTACION	1 Plana <input checked="" type="checkbox"/> 2 Pendiente Leve <input checked="" type="checkbox"/> 3 Pendiente Media 4 Pendiente Fuerte 4. EROSION <input checked="" type="checkbox"/> 1 Leve <input checked="" type="checkbox"/> 2 Moderada 3 Severa	1 Deslaves <input checked="" type="checkbox"/> 2 Hundimientos <input checked="" type="checkbox"/> 3 Volcánico 4 Contaminación 5 Heladas 6 Inundaciones 7 Vientos 8 Ninguna
Sector Homog.	Calidad Suelo	Superficie (Ha)	Cod. Uso												
3.3	1	1,0050	02												
TOTAL		1,0050													

1. POBLACIONES MAS CERCANAS AL PREDIO	2. VIAS	3. RIEGO	4. SERV. BASICOS	6. FORMA PREDIO	7. DRENAJE
1 Capital Provincial <input checked="" type="checkbox"/> 2 Cabecera Cantonal <input checked="" type="checkbox"/> 3 Cabecera Parroquial 4 Asentamientos Urbanos	1 Primer Orden <input checked="" type="checkbox"/> 2 Segundo Orden <input checked="" type="checkbox"/> 3 Tercer Orden 4 Herradura 5 Fluvial 6 Línea Férrea 7 No Tiene	1 Permanente <input checked="" type="checkbox"/> 2 Parcial <input checked="" type="checkbox"/> 3 Ocasional 4 No tiene	1 Electricidad 2 Abastecimiento de agua 3 Alcantarillado 4 Teléfono 5 Transporte Público 6 No tiene 1; 5	1 Regular <input checked="" type="checkbox"/> 2 Irregular 3 Muy Irregular	1 Excesivo <input checked="" type="checkbox"/> 2 Moderado 3 Mal Drenado 4 Bien Drenado

MANTENIMIENTO DE CULTIVOS					OBRAS INTERNAS		
Plantación/Cultiv	S. (Ha)	PI/Ha	Ed.	Conserv.	Concepto	Cant.	Conserv
PASTO 535	1,0050						
TOTAL	1,0050	0					

Bloque	Estruc	Edad	Estado	Repar.	Pisos	Column	Vigas	Entrepi	Pared	Escaler	Cubiert	RevPisc
RevInt	RevExt	RevEsc	Tumbac	Cubiert	Puertas	Ventan	CubreV	Closet	Sanitari	Baños	Electric	

CODIGOS DE EDIFICACION
 01. Aporticado 02. Soportante 03. Mixto
 Edad en años
 01. Estable 02. A reparar 03. Mixto
 Reparación en años

RUBROS DE EDIFICACION
 01 No Tiene 36 Estiuko
 02 Hormigón Armado 37 Teja Común
 03 Hormigón Ciclopeo 38 Teja Vidriada
 04 Hormigón Simple 39 Zinc
 05 Pilotes 40 Polietileno
 06 Hierro 41 Damos / Traslucido
 07 Estereoesctructura 42 Ruberoy
 08 Madera Común 43 Paja-Hojas
 09 Caña 44 Cady
 10 Madera Fina 45 Tejuelo
 11 Bloque 46 Hierro-Madera
 12 Ladrillo 47 Madera Malla
 13 Piedra 48 Pozo Ciego
 14 Adobe 49 Canalización Aguas S
 15 Tapial 50 Canalización Aguas LI
 16 Bahareque 51 Canalización Combina
 17 Arena-Cemento 52 Letrina
 18 Tierra 53 Baño Común
 19 Marmol 54 Medio Baño
 19 Marmol 55 Un Baño
 20 Marmeton 56 Dos Baños
 20 Marmeton 57 Tres Baños
 21 Marmolina 58 Cuatro Baños
 22 Baldosa Cemento 59 + de 4 Baños
 23 Baldosa Cerámica 60 Alambra Exterior
 24 Parquet 61 Tubería Exterior
 25 Vinyi 62 Empotradas
 26 Duela 63 Madera y Ladrillo
 27 Tablon / Gresa 64 Bóveda de Ladrillo
 28 Tabla 65 Bóveda de Piedra
 29 Azulejo 67 Tol Hierro
 30 Grafiado
 31 Champiado

 JUAN FERNANDO AGUIRRE LOPEZ

OTRAS INVERSIONES: 01 Sauna / Turco / Hidromasate 02 Ascensor 03 Escalera Eléctrica 04 Aire Acondicionado 05 Sist. De Red / Seguridad 06 Piscinas 07 Cerramientos 08 Vías y Caminos 09 Instalación Deportiva	Código	Cantidad	Un/Cap.	CODIGOS 8,1 Piedra 5,1 Max. Seg. 8,2 Asfalto 5,2 Min. Seg. 8,3 Adoquin 6,1 Temperatura 8,4 Lastre 6,2 Fria 8,5 Cemento 7,1 Bloque 9,1 Asfalto 7,2 Adobe/Tapial 9,2 Adoquin 7,3 Malla 9,3 Ladrillo 7,4 Piedra 9,4 Cemento 7,5 Ladrillo 9,5 Cesped
--	---------------	-----------------	----------------	---

OBSERVACIONES: EL 13-10-2022 SE REGISTRA FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO N°148 PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 1 DEL CANTÓN PEDRO V. MALDONADO CON FECHA 11-10-2022.



JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS

CERTIFICA:

Que, revisada la información que dispone en el SIC-AME 2024 de la Unidad de Avalúos y Catastros, predial rural.

En tal virtud de lo expuesto, a continuación se detalla la siguiente información predial rural:

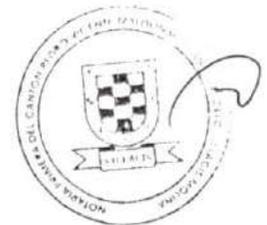
INFORMACIÓN CATASTRAL – SICAME 2024				
CLAVE CATRASTRAL: 170850510109679000		TIPO PREDIO	RURAL	
NOMBRES	RUC/CEDULA	DIRECCIÓN	Nº LOTE	NRO. PREDIOS
CORDERO PATIÑO DIGNA CUMANDA	1709879082	Via Cala Cali-La Independencia"	148-5	I
AREA Ha	AVALÚO TERRENO	AVALÚO CONSTRUCCIÓN	AVALÚO COMERCIAL	
1.005	8,263.17	00.00	8,263.17	
DIRECCIÓN:		OBSERVACIONES		
Cooperativa Jhon F Kennedy		EL 13-10-2022 SE REGISTRA FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO Nº148 PROTOCOLIZADO EN LA NOTARIA 1 DEL CANTÓN PEDRO V. MALDONADO CON FECHA 11-10-2022.		
ESCRITURA		Cuenta con escritura inscrita en Notaria Primera del canton San Miguel de los Bancos con fecha 10/12/2003		

El suscrito Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, **CERTIFICA:** revisados los Registro Catastrales de Relevamiento Predial rural en el SIC.AME 2024, se encuentra catastrado, como se demuestra en la información catastral, antes citada, con corte, a 12 de junio de 2024.



JUAN FERNANDO AGUIRRE LOPEZ

Ing. Juan Aguirre
PROFESIONAL DE AVALÚOS Y CATASTROS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PEDRO VICENTE MALDONADO

TÍTULO DE **CREDITO**

0172217

DIRECCIÓN FINANCIERA

TITULO 000325-IA-2024

IMPUESTO DE ALCABALAS

VENDEDOR CORDERO PATIÑO DIGNA CUMANDA

CEDULA/RUC: 1709879082

COMPRADOR: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON
 PEDRO VICENTE MALDONADO

CEDULA/RUC: 1760009530001

CANTÓN: PEDRO VICENTE MALDONADO

DIRECCIÓN: COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY

NOTARÍA: PRIMERA

NOTARIO(A): DR. MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA

TIPO DE TRANSACCIÓN: Donación

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 18/06/2024 15:11:00

PREDIOS: LOTE N° 148-5

FECHA DE PAGO: 20/06/2024 8:13:09

VALOR TRANSFERENCIA



8,263.17

DEDUCCIONES

8,263.17

BASE IMPONIBLE

0.00

Observaciones

EXENTA DE IMPUESTO ART. 534 LIT A DEL COOTAD



IMPUESTO ALCABALAS	\$ 0.00
CONSEJO PROVINCIAL	\$ 0.00
SERVICIOS	\$ 0.00
INTERES	\$ 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 0.00

DIRECTOR FINANCIERO

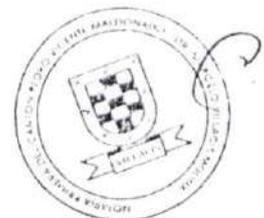
PERSONAL DEL ÁREA DE RENTAS (E)

TESORERA (E)

RECAUDADOR (A)

www.pedrovicentemaldonado.gob.ec

e-mail: tesoreria@pedrovicentemaldonado.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
**PEDRO VICENTE
MALDONADO**

0090914

SOLICITUD GENERAL N°
003488-2024



SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

\$ 0.50



Pedro Vicente Maldonado, _____ de _____ de 2024

Señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO

Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente yo, Orosco Orosco Carmen Leazar 092555

Solicito a usted muy comedidamente: toma mandataria de Cordero Batino Digna Cumanda, voy a donar el lote # 148-5 de una hectárea de superficie a favor del municipio de Pedro Vicente Maldonado, para que lo destine en las competencias constitucionales y legales en beneficio de la colectividad de Pedro Vicente Maldonado.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

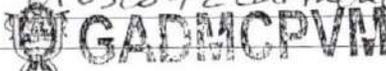
Atentamente,

DATOS DE CONTACTO PERSONAL

Teléfono convencional 2392580

Teléfono celular: 0978856503

Email: orosco72carmen@gmail.com



Firma del solicitante

C.I. 1710683119

Detalle de adjunto:

17 JUN 2024

Copia de Protocolización de Fracaso de Auto

Copia de Poder Especial

RECAUDADO

Teléfonos: (593) 02 2392 281 / 02 2392 282 / 02 2392283

Dirección: Av. Pichincha s/n

Area de Rentas: Ext. 115

Secretaría General: Ext. 104

Tesorería: Ext. 217

Operadora: Ext. 101



Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

Número RUC
1760009530001



Representante legal
VALAREZO VARGAS ROSA OFELIA

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
11/08/1995	17/05/2023	24/01/1992
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
24/01/1992	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 9 / PICHINCHA / PEDRO VICENTE MALDONADO	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO VICENTE MALDONADO Parroquia: PEDRO VICENTE MALDONADO

Dirección

Barrio: MIRAFLORES Calle: AV PICHINCHA Número: S/N Referencia: JUNTO AL JARDIN DE INFANTES PEDRO VICENTE MALDONADO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 022393381 Email: municipiopedrovicentemaldonado@andinanet.net

Actividades económicas

- 401620903 - ACTIVIDADES DE HERRADORES, DESUELLO DE ANIMALES, ETC
- 084110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
3	0

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA



Razón Social

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

Número RUC

1760009530001

• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

• ANEXO DE REPORTE DE BIENES INMUEBLES, TITULOS HABILITANTES PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por: *[Firma]* Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:	RER1684331506157706
Fecha y hora de emisión:	17 de mayo de 2023 08:5
Usuario emisor:	Walter Urbina Susana Paulina

Si los datos de este certificado son alterados pierde su validez.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
SECRETARIA GENERAL
ES DEL PODER EJECUTIVO

FORMA: _____ HORA: 11.50



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina

SEGUNDA

COPIA: PODER ESPECIAL

DE: _____

DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO

OTORGADA POR: _____

CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO.

A FAVOR DE : _____

30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL : _____

INDETERMINADA

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: 30 NOVIEMBRE 2023

Pedro Vicente Maldonado a _____ de _____ de 20 _____





Registro de la Propiedad
Pedro Vicente Maldonado
Seguridad Jurídica al Servicio del Buen Vivir

**COMPROBANTE
DE INGRESO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO

USUARIO: OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR N° DE FACTURA: 21615
FECHA DE INGRESO: 6/11/2023 FECHA DE ENTREGA: 8/12/2023
HORA: 11:16 HORA: 14:00
TRAMITE: 1 COMPRA VENTA VALOR: 82,07
ORDEN: P-1009

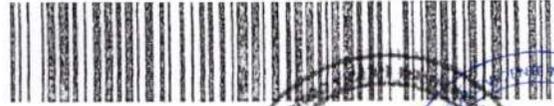


FIRMA SERVIDOR REGISTRAL

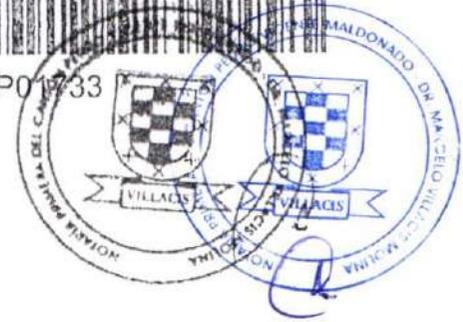
NOTA: SIN ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ RETIRAR SU TRAMITE



Factura: 001-004-000009319



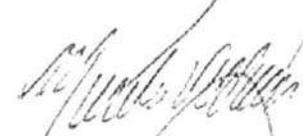
20231708001P01733



NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231708001P01733						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO PATIÑO DIGNA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709879082	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710683119	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		PEDRO VICENTE MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

2023	17	08	01
------	----	----	----



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO.

A FAVOR DE: CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

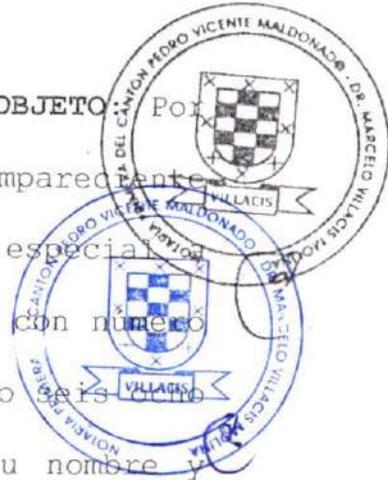
SOL.

En el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, ante mi DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, comparece la señora **DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada La calle Rue du Breock Ochenta y Uno, Mil Setenta BX,

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

Bruselas -Belgica, teléfono número: cero cero tres dos cuatro nueve ocho uno cero cuatro uno nueve ocho (0032498104198), correo electrónico corderoana44@gmail.com, hábil y capaz para obligarse por sí misma, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuya fotocopia solicita sean agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento público la señora DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho siete nueve cero ocho dos (1709879082), de cincuenta y cinco años de edad, capaz para obligarse por sí misma, a quien para efectos de este

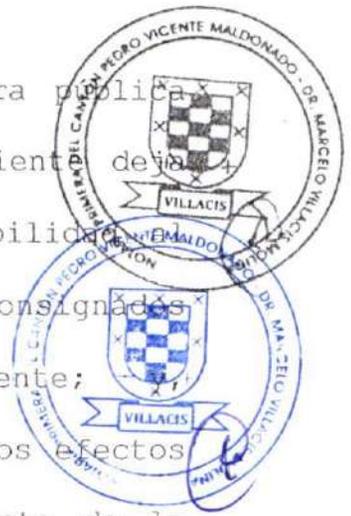
contrato se le denominará mandante. **SEGUNDA.- OBJETO** Por medio del presente instrumento público la compareciente DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO, confiere poder especial a favor de la señora CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO, con número de cedula de ciudadanía número uno siete uno cero tres uno uno nueve (1710683119), para que a su nombre y representación realice los siguientes actos; **UNO).**- Para que a mi nombre y representación concurra ante cualquier Notaría Pública del País y suscriba las escrituras públicas y todo los instrumentos públicos y privados para formalizar la venta, y/o donación, de los bienes inmuebles que constan a mi nombre, signados con los números CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN UNO; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN SEIS; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN OCHO, y, CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN CINCO (148-1;148-2;148-8;148-6; y 148-5), ubicados en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, vía Calacalí La Independencia, Kilometro Ciento Dieciséis, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, para lo cual podrá firmar escrituras de compraventa, donación, insinuaciones para donar, y representarme ante las autoridades correspondientes, a fin de realizar las respectivas transferencias de dominio; **DOS).**- Autorizo para que mi mandataria establezca el precio y reciba el dinero producto de las ventas; **TRES).**- Para que ante el Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal que corresponda solicite líneas de fábrica, habrá o cierre patentes, certificados o fichas catastrales, pague impuestos y contribuciones fiscales, solicite acuerdos de pago, realice subdivisiones-fraccionamientos y todo tipo de solicitudes, autorizaciones, y trámites referentes a los bienes inmuebles y/o derechos y acciones de propiedad de la Mandante. **CUATRO.**- Para que firme y celebre los contratos de arrendamiento de las propiedades que se encuentran a mi nombre, en cualquier Notaria del País. **CINCO.**- En fin mi mandataria queda facultado para realizar todos los trámites inherentes al caso y de todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento del mandato que se le confiere por el presente instrumento y que en ningún caso se vea impedido de realizar gestión alguna, ni que pueda objetarse falta o insuficiencia de poder por falta de alguna cláusula que en este mandato no constare. **SEIS.**- Una vez cumplido el presente mandato, el poder dejará de tener efectos legales. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo a fin de lograr la completa validez de éste instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que ha sido firmada por el doctor Edgar Fabián Zaldumbide Brito, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y ocho guion cuarenta y siete, de Foro de Abogados del Consejo de la

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

Judicatura, minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **TERCERA.**- La compareciente expresa constancia que exime de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados errónea o dolosamente por la compareciente; particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, esta se afirma y se ratifica en todo su contenido, firmando junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, Doy fe.-



Digna

SRA. DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO
C.C. 1709879062

[Signature]
Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CAÑON
PEDRO VICENTE MALDONADO

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709879082

Nombres del ciudadano: CORDERO PATIÑO DIGNA QUMANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORDERO MANUEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PATIÑO QUEZADA CARMEN ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: SOLANGE PATRICIA ROJAS OCHOA - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT-1 - PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



Nº de certificado: 233-959-33981




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEPULA DE **171068311-9**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
LIRION INDANZA
GRAL. LEONIDAS PLAZA**
FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-31**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUCAS RAMIRO
CORDERO PATIÑO**

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION/OCCUPACION **COSTURERA/O**
MATERIAS Y NOMBRES DEL RACHO **OROSCO OROSCO ISIDRO AMABLE**
ABOGADOS Y FAMILIARES DE LA FAMILIA **OROSCO ENCARNACION CLOTILDE DE JESUS**
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO **MILAGRO
2015-07-30**
FECHA DE EXPIRACION **2025-07-30**

E388313222

EXERCICIO

EXPIRACION



CERTIFICADO de VOTACION
13 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION 4
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO
PARROQUIA PEDRO VICENTE MALDONADO
ZONA 1
JUNTA No. 0011 FEMENINO

OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR

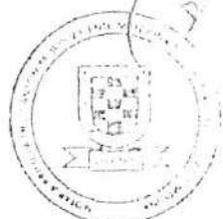
10646844



1710683119

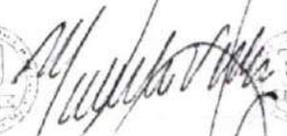
GENERO

1710683119

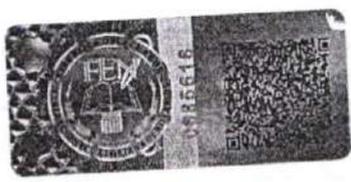
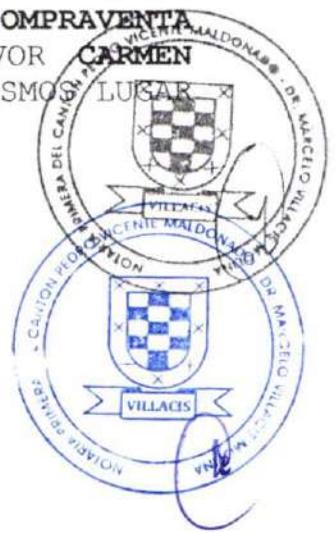


Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **COMPRAVENTA**
OTORGADA POR: **MARLON DANIEL SORIA ORBE**. A FAVOR **CARMEN**
LEONOR OROSCO OROSCO. SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS **LUSAR**
Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO



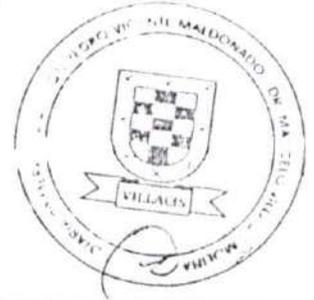


Factura: 001-003-000012366



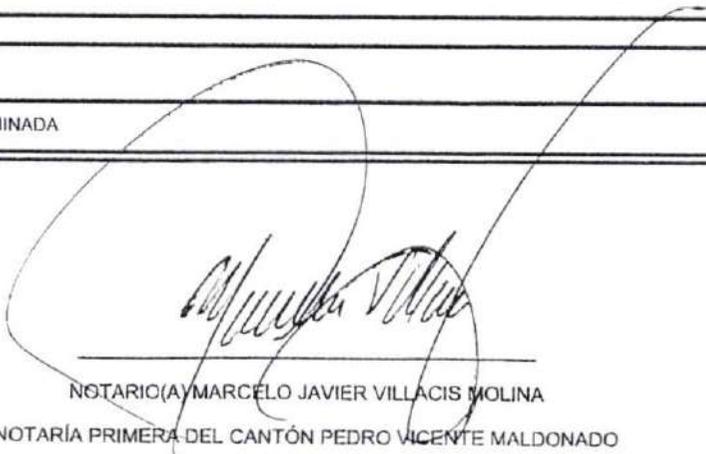
20241708001P00834

NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO



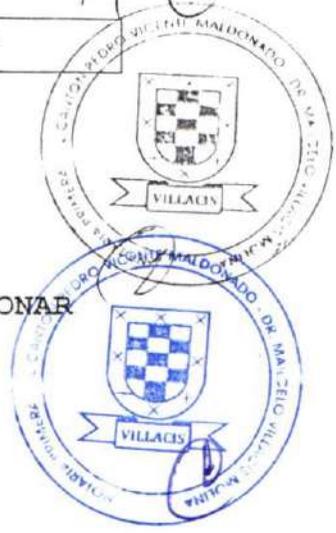
EXTRACTO

Escritura N°:	20241708001P00834						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2024, (11:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA CASTRO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756179592	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CABEZAS ZULAY VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706798020	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDERO PATINO DIGNA CUMANDA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709879082	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		PEDRO VICENTE MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Handwritten signature

2024	17	08	01	P0834
------	----	----	----	-------



ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, ante mí DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, y en atención a la petición formulada por la señora **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO**, de estado civil divorciada, mayor de edad, de ocupación empleada privada, con domicilio en la calle Rue du Breock Ochenta y Uno, Mil Setenta BX, Bruselas - Bélgica, teléfono número cero cero tres dos cuatro nueve ocho uno cero cuatro uno nueve ocho, correo electrónico corderodigna44@gmail.com, representada mediante poder especial por **CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO**, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación costurera, con domicilio en la ciudad de Pedro Vicente, del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, con correo electrónico orosco73carmen@gmail.com y contacto celular número cero nueve siete ocho ocho cinco seis cinco cero tres,

ante usted respetuosamente comparezco y solicito que para ello proceda a receptar sus declaraciones juramentadas; por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral undécimo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, a quienes de conocer doy fe; y, al efecto instruido por mí el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento de Ley **declara:** a) Que el patrimonio que posee, es más que suficiente para proceder a la donación a favor **DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;** La señora **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO,** de estado civil divorciado, es propietaria del Lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, ubicado en la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, de una superficie total de uno punto cero cero cincuenta hectáreas, de acuerdo con el fraccionamiento autorizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, mediante resolución ejecutiva municipal número ciento cuarenta y ocho guion GADMCPVM-2022 de fecha diecinueve de agosto del dos mil veintidos, por la cual se fraccionó el lote de mayor extensión en diez lotes, conforme obra de la protocolización realizada en la notaría pública del cantón Pedro Vicente Maldonado con fecha once de octubre del dos mil veintidós, inscrita en el

Registro de la Propiedad del cantón Pedro Vicente Maldonado, el diecinueve de octubre del dos mil veintidós. B). - El lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, tiene los siguientes linderos y dimensiones: Norte: en ciento nueve coma sesenta y cinco metros con el lote número ciento cuarenta y ocho guion seis; Sur: en ciento seis coma setenta metros con vía interna; y en siete coma ochenta y cinco metros con longitud de curva; Este: en ochenta y seis metros con vía interna; Oeste: en noventa y uno metros con lote número ciento cuarenta y nueve. C). - De acuerdo a la carta del impuesto predial del año dos mil veinticuatro, el lote número ciento cuarenta y ocho guion cinco, ubicado en la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, de una superficie total de uno punto cero cero cincuenta hectáreas, le corresponde la clave catastral Numero uno siete cero ocho cinco cero cinco uno cero uno cero nueve seis siete nueve cero cero cero (170850510109679000), con un avalúo municipal de ocho mil doscientos sesenta y tres dólares americanos con diecisiete centavos, catastrado a nombre de Cordero Patiño Digna Cumanda. D). - Mediante solicitud general Numero cero cero cero ocho seis seis guion dos mil veinticuatro (000866-2024), de fecha diecisiete de junio del dos mil cuatro, comparece ante la administración municipal la mandataria señora **CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO**, manifestando su voluntad de donar al municipio el lote de terreno número ciento cuarenta y ocho guion cinco,



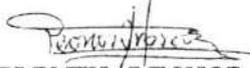
para que el municipio use la propiedad en las competencias constitucionales y legales para beneficio de la colectividad de Pedro Vicente Maldonado. E).- Por cuanto el avalúo del bien a donarse es superior a ochocientos dólares, es necesaria la insinuación de conformidad con lo que determina el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, documento anexo.. Con los antecedentes expuestos concurre ante usted y por cuanto es mi deseo y voluntad de donar, el lote de terreno número **lote número CIENTO CUARENTA Y OCHO GUION CINCO**, de una superficie total de uno punto cero cero cincuenta hectáreas, ubicado en la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, le solicitamos de conformidad con lo previsto en el artículo dieciocho numeral once de la Ley Notarial, reformada la Autorización Notarial de Donación, hecho que sea, se me conferirá copias a fin de que sirva como suficiente requisito para proceder a la donación respectiva a favor de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, manifestándole además que soy propietaria de otros inmuebles, por lo tanto este acto de donación no afecta mi patrimonio. Presentes las testigos señoras: **ZULAY VIOLETA CABEZAS**, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación empleada pública, domiciliada en el Avenida Pichincha, barrio Josué Izaguirre, de la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, Teléfono: cero nueve seis siete seis

seis uno uno ocho ocho (0967661188), email: zulaycabezas17@gmail.com; Y, MARIA BELEN ESPINOZA CASTRO; soltera, de ocupación empleada publica, domiciliada en Avenida Pichincha, barrio San Lucas, de la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, Teléfono cero nueve nueve dos cero cero ocho dos tres cuatro (0992008234), email: espibelen09@gmail.com de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación licenciada y chofer profesional, respectivamente, idóneas a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregan como habilitantes, previo el juramento de Ley; y, advertidas de las penas del perjurio, en forma individual declaran: Que efectivamente el patrimonio que posee la señora: **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO**, es suficiente y con el cual se garantiza su subsistencia, con lo que concluye esta diligencia, por lo que se extiende la respectiva acta, firmando las comparecientes conjuntamente con el Notario en unidad de acto,

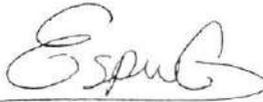


Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado - Ecuador
SMP

De lo cual, Doy fe.- El original de esta diligencia se
incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría,
extendiéndose dos copias certificadas de la misma para los
efectos legales pertinentes.-


SRA. CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO
C.C. 1710683119


SRA. ZULAY VIOLETA CABEZAS
C.C. 170679802-0
TESTIGO


SRTA. MARIA BELEN ESPINOZA CASTRO
C.C. 7756179592
TESTIGO


Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO

9
El No. . . .



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina



SEGUNDA

COPIA: PODER ESPECIAL

DE: _____

DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO

OTORGADA POR: _____

CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO.

A FAVOR DE : _____

30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL : _____

INDETERMINADA

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: 30 NOVIEMBRE 2023

Pedro Vicente Maldonado a _____ de _____ de 20 _____



Av. 29 de Junio N8-46





Registro de la Propiedad
Pedro Vicente Maldonado
Seguridad Jurídica al Servicio del Buen Vivir

**COMPROBANTE
DE INGRESO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO

USUARIO:	GROSCO GROSCO CARMEN LEONOR	N° DE FACTURA:	21615
FECHA DE INGRESO:	5/11/2023	FECHA DE ENTREGA:	8/12/2023
HORA:	11:16	HORA:	14:00
TRAMITE:	1 COMPRA VENTA	VALOR:	82,07
		ORDEN:	P-1009



FIRMA SERVIDOR REGISTRAL

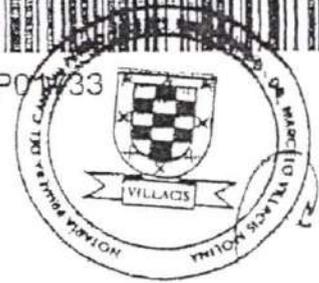
NOTA: SIN ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ RETIRAR SU TRAMITE



Factura: 001-004-000009319



20231708001P01733



NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231708001P01733						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO PATINO DIGNA CUMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709879082	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710683119	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		PEDRO VICENTE MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					




NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO



Factura: 001-004-000009319



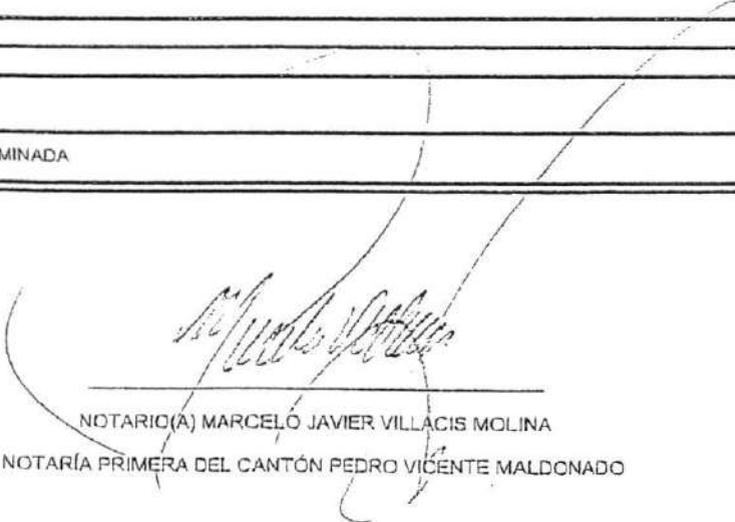
20231708001P01733



NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

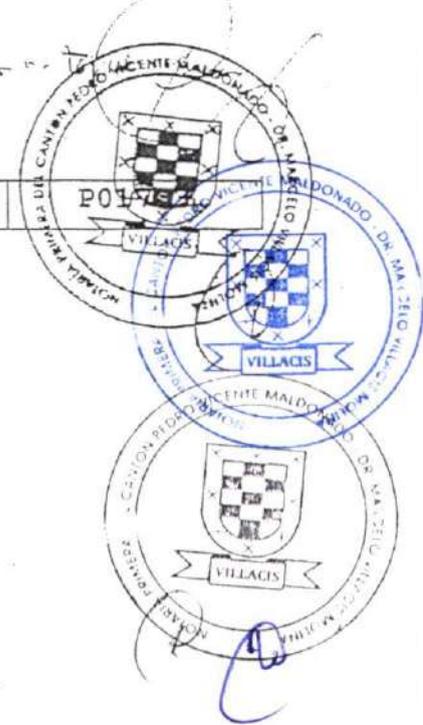
EXTRACTO

Escritura N°:	20231708001P01733						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (15:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Rezón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORDERO PATINO DIGNA CLIMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709879082	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Rezón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710883119	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		PEDRO VICENTE MALDONADO			PEDRO VICENTE MALDONADO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

2023	17	08	01
------	----	----	----



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO.

A FAVOR DE: CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

SOL.

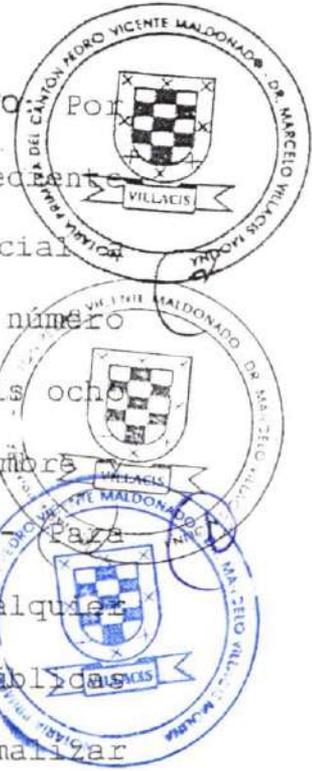
En el cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, ante mi DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, comparece la señora DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación empleada privada, domiciliada La calle Rue du Breock Ochenta y Uno, Mil Setenta BX,

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

Bruselas -Belgica, teléfono número: cero cero tres dos cuatro nueve ocho uno cero cuatro uno nueve ocho (0032498104198), correo electrónico corderoedigna44@gmail.com, hábil y capaz para obligarse por sí misma, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuya fotocopia solicita sean agregada debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración del presente instrumento público la señora DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno siete cero nueve ocho siete nueve cero ocho dos (1709879082), de cincuenta y cinco años de edad, capaz para obligarse por sí misma, a quien para efectos de este

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

contrato se le denominará mandante. **SEGUNDA.- OBJETO** Por medio del presente instrumento público la compareciente **DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO**, confiere poder especial favor de la señora **CARMEN LEONOR OROSCO OROSCO**, con número de cedula de ciudadanía número uno siete uno cero seis ochotres uno uno nueve (1710683119), para que a su nombre y representación realice los siguientes actos; **UNO)** que a mi nombre y representación concorra ante cualquier Notaría Pública del País y suscriba las escrituras públicas y todo los instrumentos públicos y privados para formalizar la venta, y/o donación, de los bienes inmuebles que constan a mi nombre, signados con los números **CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN UNO; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN DOS; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN SEIS; CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN OCHO, y, CIENTO CUARENTA Y OCHO GUIÓN CINCO (148-1;148-2;148-8;148-6; y 148-5)**, ubicados en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, vía Calacalí La Independencia, Kilometro Ciento Dieciséis, parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, para lo cual podrá firmar escrituras de compraventa, donación, insinuaciones para donar, y representarme ante las autoridades correspondientes, a fin de realizar las respectivas transferencias de dominio; **DOS).**- Autorizo para que mi mandataria establezca el precio y reciba el dinero producto de las ventas; **TRES).**- Para que ante el Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal que corresponda solicite líneas de fábrica, habrá o cierre patentes, certificados o fichas catastrales, pague impuestos y contribuciones fiscales, solicite acuerdos de pago, realice subdivisiones-fraccionamientos y todo tipo de solicitudes, autorizaciones, y trámites referentes a los bienes inmuebles y/o derechos y acciones de propiedad de la Mandante. **CUATRO.**- Para que firme y celebre los contratos de arrendamiento de las propiedades que se encuentran a mi nombre, en cualquier Notaria del País. **CINCO.**- En fin mi mandataria queda facultado para realizar todos los trámites inherentes al caso y de todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento del mandato que se le confiere por el presente instrumento y que en ningún caso se vea impedido de realizar gestión alguna, ni que pueda objetarse falta o insuficiencia de poder por falta de alguna cláusula que en este mandato no constare. **SEIS.**- Una vez cumplido el presente mandato, el poder dejará de tener efectos legales. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo a fin de lograr la completa validez de éste instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que ha sido firmada por el doctor Edgar Fabián Zaldumbide Brito, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y ocho guion cuarenta y siete, de Foro de Abogados del Consejo de la

Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

Judicatura, minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **TERCERA.**- La compareciente declara expresa constancia que exime de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados errónea o dolosamente por la compareciente, y de los efectos particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, esta se afirma y se ratifica en todo su contenido, firmando junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, Doy fe.-



Digna



SRA. DIGNA CUMANDA CORDERO PATIÑO
C.C. 1709879082



Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO

Ala...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

APELLIDOS: CORDERO PATINO
 CONDICIÓN CIUDADANÍA: DIGNA CUMANDA
 SEXO: MUJER
 No. DOCUMENTO: 028827162
 FECHA DE VENCIMIENTO: 06 JUL 2032
 NACIÓN: 123566
 FECHA DE NACIMIENTO: 23 NOV 1956
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY GIRON
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

1709879082

IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDERO MANUEL ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PATINO QUEZADA CARMEN ALICIA
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: 823001222
 TIPO SANGRE: NR

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS 06 JUL 2023
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0298271920<<<<<<1709879082
 6811233F3207062ECU<SI<<<<<<<<<1
 CORDERO<PATINO<<DIGNA<CUMANDA<



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023

CORDERO PATINO DIGNA
 CUMANDA
 N° 11629332
 CIRC. EXTERIOR: EUROPA, OCEANÍA Y ASIA
 PAIS: BELGICA
 CR. CONSULAR: C. E. EN BRUSELAS
 DONANTE
 JURTA No. 0001 FEMENINO



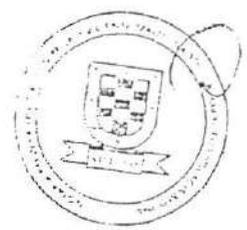
CC: 1709879082

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que estipula el artículo 275 y el numeral 2 del artículo de la LOEP - Código de la Democracia.

R. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709879082

Nombres del ciudadano: CORDERO PATIÑO DIGNA CUMANBA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORDERO MANUEL ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PATIÑO QUEZADA CARMEN ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: SOLANGE PATRICIA ROJAS OCHOA - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT-1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO LIMON INDANZA GRAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUCAS RAMIRO CORDERO PATIÑO

N. 171068311-9

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
COSTURERA/O

E383010222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROSCO OROSCO ISIDRO AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROSCO ENCARNACION CLOTILDE DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MILAGRO 2015-07-30
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-30

[Signature]
REGISTRADOR

[Signature]
AUTENTICACION



CERTIFICADO de VOTACION
18 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



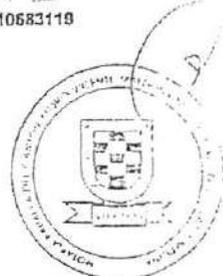
OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR

N. 10646844

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCION: 4
CANTON: PEDRO VICENTE MALDONADO
PARROQUIA: PEDRO VICENTE MALDONADO
ZONA: 1
JUNTA No. 0011 FEMENINO



cc id: 1710683119

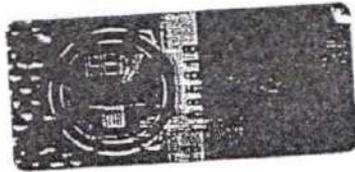


Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **COMPRAVENTA**
OTORGADA POR: **MARLON DANIEL SORIA ORBE**. A FAVOR **CARMEN**
LEONOR OROSCO OROSCO. SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS **LUSAR**
Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710683119

Nombres del ciudadano: OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO PATIÑO LUCAS RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1987

Datos del Padre: OROSCO OROSCO ISIDRO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OROSCO ENCARNACION CLOTILDE DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2024

Emisor: SANDRA LISETH MONAR PILATASIG - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



N° de certificado: 244-037-67488



244-037-67488

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706798020

Nombres del ciudadano: CABEZAS ZULAY VIOLETA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUZI/SIBAMBE

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA SEGURA MIGUEL ISAIAS

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1979

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: CABEZAS JUANA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2024

Emisor: SANDRA LISETH MONAR PILATASIG - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



N° de certificado: 243-037-67629



243-037-67629

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756179592

Nombres del ciudadano: ESPINOZA CASTRO MARIA BELEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO VICENTE
MALDONADO/PEDRO VICENTE MALDONADO

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESPINOZA GALVAN VICTOR REMIGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO PAUCAR ARACELI DEL CISNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2024

Emisor: SANDRA LISETH MONAR PILATASIG - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



N° de certificado: 249-037-67693



249-037-67693

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



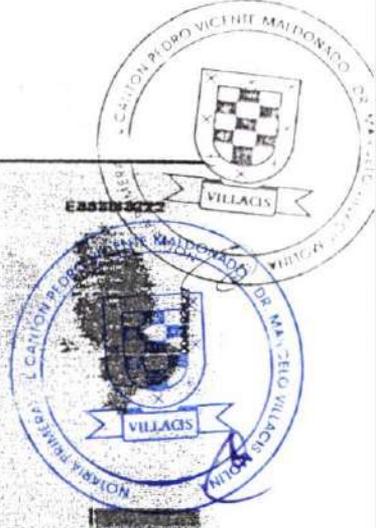
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171068311-9
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR
LUGAR DE NACIMIENTO MORONA SANTIAGO
DISTRITO INDIANZA
CORRAL LEONORAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUCAS RAMIRO
CORDERO PATINO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OROSCO OROSCO ISMORO AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OROSCO ENCARNACION GLOTRIDE DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-30

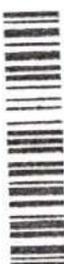
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR

N 57725616

PROVINCIA PICHINCHA
CIRCONSCRIPCIÓN
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
PARROQUIA PEDRO VICENTE MALDONADO
ZONA 1
JUNTA No. 0011 FEMENINO



CEDULA No. 1710683119



REFERENDUM 2024 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que firme cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que dispone el Artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la Constitución de la República

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

007/2024/01/14



CEDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, DEMOCRACIA Y CIUDADANIA



APELLIDOS: ESPINOZA CASTRO
NOMBRES: MARIA BELEN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 19 AGO 2001
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA PEDRO VICENTE
PEDRO VICENTE MALDONADO
FIRMA DEL TITULAR: *Esquil*

SEXO: MUJER
No DOCUMENTO: 086135063
FECHA DE VENCIMIENTO: 07 MAY 2034
NACION: 297371

NUL.1756179592

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINOZA GARCIA VICTOR RIBERHO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTRO PALAZAR ANABEL DEL GORBE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: SAN SEBASTIAN DE LOS BANCOS 07 MAY 2001



I<ECU0861350632<<<<<<1756179592
0108191F3405075ECU<SI<<<<<<0861
ESPINOZA<CASTRO<<MARIA<BELEN<<<



CERTIFICADO DE VOTACION

ESPINOZA CASTRO MARIA BELEN
CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO
MUNICIPALIDAD PEDRO VICENTE MALDONADO



C.I. 1756179592

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024
CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTO SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024.
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el once folios antes guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.
Pedro Vicente Maldonado a 29-06-2024

[Signature]
Dr. Marcos J. Villan Muñoz
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

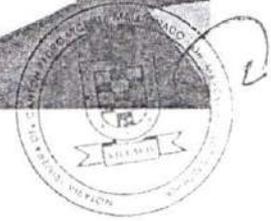
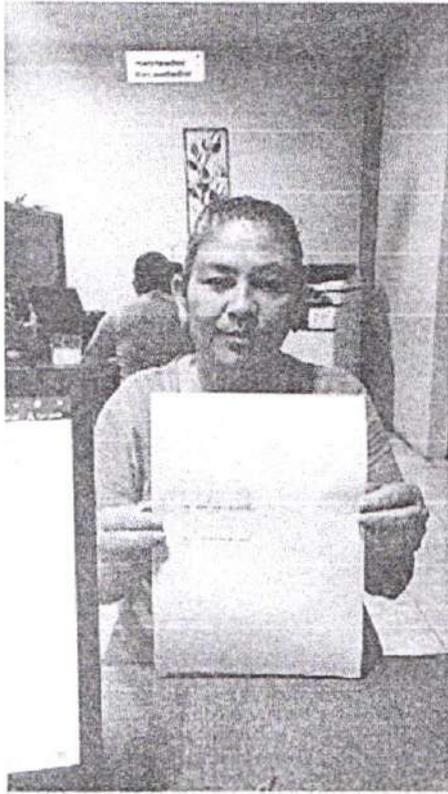
Dr. Marcelo Javier Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

ES FIEL Y PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA NOTARIAL DE ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR. OTORGADO POR: NOTARIA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO. A FAVOR DE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
PEDRO VICENTE MALDONADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710683119

Nombres del ciudadano: OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO PATIÑO LUCAS RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 1987

Datos del Padre: OROSCO OROSCO ISIDRO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OROSCO ENCARNACION CLOTILDE DE JESUS

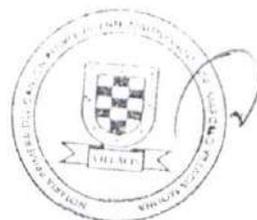
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2024

Emisor: SANDRA LISETH MONAR PILATASIG - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



N° de certificado: 244-037-67488



244-037-67488

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102815154

Nombres del ciudadano: ARROBO ARROBO FREDDY ROBERTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ARROBO VARGAS RAMONA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE JULIO DE 2024

Emisor: SANDRA LISETH MONAR PILATASIG - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO



N° de certificado: 249-037-68131



249-037-68131

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**OROSCO OROSCO
CARMEN LEONOR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
GRAL LEONIDAS PLAZA**
FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUCAS RAMIRO
CORDERO PATIÑO**

No. **171068311-9**



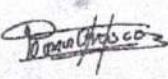
INSTRUCCIÓN **BASICA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROSCO OROSCO ISIDRO AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OROSCO ENCARNACION CLOTILDE DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MILAGRO
2015-07-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

E333313222



00042627

DIRECTOR GENERAL DIRECTOR ESPECIALIZADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



**OROSCO OROSCO CARMEN
LEONOR** N. **57725516**

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **PEDRO VICENTE MALDONADO**

PARROQUIA: **PEDRO VICENTE
MALDONADO**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0011 FEMENINO**



1710683119

DIRECCIÓN

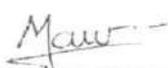
CC. N. **1710683119**

**REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24**

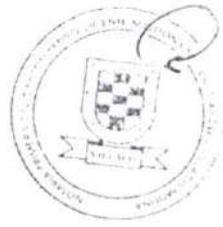
CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La ciudadanía que exhibe cualquier documento emitido será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOSEP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

110281515-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres del Titular
ARROBO ARROBO
FREDDY ROBERTH

Lugar de Nacimiento
LOJA
SUCRE

Fecha de Nacimiento 1971-12-04

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo HOMBRE

Estatus Civil DIVORCIADO




INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
VETERINARIO

V4443V4442

APellidos y Nombres del Titular
XXX XXX

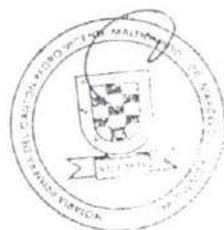
APellidos y Nombres de la Madre
ARROBO VARGAS RAMONA VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2019-01-04

Fecha de Expiración
2029-01-04







CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 17111179

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024

Hasta: 25 de agosto de 2024

Al ciudadano/a: **ARROBO ARROBO FREDDY ROBERTH**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1102815154; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referéndum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS** a partir del 22 de abril del 2024, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: XNPFHDHQKG

RESOL. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que los libros que anteceden contenidas en el presente documento que en igual número de folios que se exhibe a Pedro Vicente Ruffomado a 25-06-2024

Dr. Miguel E. Villalón Molina
NOTARIO JURADO EN EL CANTÓN
EL CONDADO DE LA TRINIDAD
EL CONDADO DE LA TRINIDAD

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZAbg. Santiago Vallejo Vasquez MSc
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 30 de abril de 2024

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **DONACION**. OTORGADO POR: **DIGNA CUMANDÁ CORDERO PATIÑO**. A FAVOR DE: **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**. DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



[Handwritten signature]
Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO





Certificado de razón de Inscripción de Repertorio:2024-526



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Propiedades con número:
2 2024- 526 certifica que en esta Fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con Fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Veinticuatro queda inscrito el
4 acto o contrato de DONACIÓN en el Registro de PROPIEDADES, tomo 22V18 de fojas
5 8787 a 8827 con el número de inscripción 388 celebrado entre: ([G.A.D.
6 MUNICIPAL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO en calidad de DONATARIO], [CORDERO
7 PATIÑO DIGNA CUMANDA con estado civil Divorciado en calidad de DONANTE],
8 [OROSCO OROSCO CARMEN LEONOR con estado civil Casado* en calidad de
9 REPRESENTANTE LEGAL DE DONATARIO(S)).

10 .Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es) :

11	Tipo Bien	Número	Actos
12	Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
13	=====		

14 Listado de bienes Inmuebles

15 170850510109679000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 5717 DON(1)

16 DESCRIPCIÓN: DON =DONACIÓN

17

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Pedro Vicente Maldonado, Lunes, 5 de agosto de 2024

Impreso a las: 11:50:08

GADMPVM-SPS-2024-0004-0

Elaborado por:

Revisor Inicial : LAMBULUDI

Inscriptor(a) : jtroya



Mgr. Ab. Lizbeth Carolina Ambuludí Córdova
Firma del Registrador (E)

JTROYA



Registro de la Propiedad
Pedro Vicente Maldonado